

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 521** *Orden JUS/3486/2010, de 22 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valdeolmos, con Grandeza de España, a favor de don Fernando Maldonado Vidal.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valdeolmos, con Grandeza de España, a favor de don Fernando Maldonado Vidal, por fallecimiento de su padre don Alfonso Maldonado Chavarri.

Madrid, 22 de diciembre de 2010.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.